

**ACTA N° 51**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.35 horas del día 8 de mayo de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 51° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Invitación Directora Depto. Salud.
- 4.- Modificación Reglamento Ley N° 20.285.
- 5.- Cuenta señor alcalde.
- 6.- Cuenta de concejales.
- 7.- Asuntos varios.

**I.- LECTURA ACTA ANTERIOR**

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta N° 50.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones. (ACUERDO N° 265/14).

**II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. N° 190 de fecha 07.05.14, mediante el cual, se cita a sesión ordinaria N° 51.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

- Ofic. N° 189 de fecha 06.05.14, dirigido a la señorita Claudia Cifuentes H., y directiva del Comité de Bienestar, área de Salud, donde se cita a sesión de concejo.

**Recibida**

- Carta reclamo de fecha 06.05.14, del señor John Reyes Uribe.

Frente a este reclamo, el presidente señala que la funcionaria de tránsito tiene la respuesta, por lo que esta nota será derivada a la señorita Paola Salazar A. Encargada de Tránsito y Patentes, a objeto que elabore respuesta, y copia de la misma, entregar a concejales.

- Carta de fecha 06.05.14, del SERVIU, donde solicita coordinar actividad relacionada con "Exposición sobre Programa de Vivienda" e invita a participar. La actividad se realizara el día el 13 de mayo, a las 12.00 horas, en el salón comunitario.

- Ofic. N° 295 de fecha 17.04.14, del secretario del senado, donde se adjunta intervención del senador Alejandro Navarro sobre exceso de instalaciones de antenas para teléfonos celulares.

El presidente dice que esta nota será derivada al jefe de obras a objeto que redacte la respuesta al senador Navarro, sin perjuicio de que esta materia ya estaría regulada en el Plan Regulador de la comuna. Copia de la respuesta, será entregada a los concejales.

- Convocatoria de "Gestión Global Capacitaciones", donde presenta Escuela otoño-invierno 2014. Adjunta folleto sobre calendario de cursos.

- Carta del señor Juan Arce, de fecha 28.04.14, donde envía modificaciones al Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y solicita la aprobación del concejo.

Luego de que se dan a conocer las modificaciones que se introducen al artículo 7° de dicho reglamento, el concejo las da por aprobadas. **(ACUERDO N° 266/14).**

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

Enseguida se hacen presentes en la sala, los integrantes del Comité de Bienestar del CESFAM, la señorita Claudia Cifuentes, señor Jorge Quezada, señorita Amparo Andrade y Judit Soto.

El concejal Inostroza dice que es importante conocer la nomina de los integrantes del Comité y el acta donde se aprueban los estatutos.

La señorita Cifuentes da a conocer los alcances legales por los cuales se crea el Comité y despeja las dudas respecto su constitución, se refiere a lo que se indico en el acta anterior, cuando se dice que los funcionarios no son tomados en cuenta o no existe interés en participar, señala también que la afiliación es voluntaria y que nada se ha hecho a puertas cerradas, informa que son 36 los funcionarios del CESFAM y 23 los que han presentado solicitud de incorporación al Comité, hay 3 funcionarios que están afiliados al comité municipal, 3 funcionarios renunciaron, existen 6 funcionarios a honorarios, los cuales están impedidos legalmente de afiliarse y, la Dra. García la cual pertenece al Comité de Bienestar del Servicio de Salud de Bio Bio. Respecto al Reglamento y, que ya fue aprobado por el concejo, este fue entregado a todos los funcionarios, respecto al acta de constitución, ello se tendrá cuando los estatutos sean aprobados por los afiliados al Comité.

El concejal Saldías dice que varios funcionarios hablaron con él y le dijeron que no habían sido tomados en cuenta, que nada le consultaron y que todo se había impuesto, el concejal dice que siempre él ha apoyado a los funcionarios, y que él está para servir a la comunidad y a los funcionarios y su obligación es presentar al concejo las inquietudes que le plantea la gente y los funcionarios, es probable que se haya equivocado y que la información que recibió era errada, ahora queda demostrado con documentos que la información que recibió, no corresponde.

La Dra. Amparo Andrade señala que, cuando los funcionarios soliciten información a los concejales, se les indique que deben dirigirse a los propios funcionarios.

Debatido lo relacionado al reglamento del Comité de Bienestar, área de salud, este es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad. Solo debe modificarse respecto al monto de las UTM, donde dice "4 UTM", debe decir "hasta 4 UTM". **(ACUERDO N° 267/14).**

### **III.- CUENTA SEÑOR ALCALDE**

El presidente dice que se deben tomar dos acuerdos, uno, en el sentido de posponer la fecha de la próxima sesión, dado que el día 15 de mayo, está programada la reunión de la AMCORDI en Quilaco, ocasión en que asistirán el SEREMI de Obras Publicas, el Director Regional de Vialidad, también estará presente el señor Gobernador provincial quien se referirá al proyecto de construcción de la aduana Pichachén. El otro acuerdo es para autorizar la asistencia de los concejales a esta reunión.

Así entendido, el concejo resuelve posponer la sesión ordinaria del día 15 de mayo, dejándola para el 22 de mayo. **(ACUERDO N° 268/14).**

Enseguida el concejo resuelve autorizar la asistencia de todos sus integrantes, a la reunión de la AMCORDI, ésta se efectuara el día 15 de mayo a las 11.00 horas, en Quilaco. **(ACUERDO N° 269/14).**

El concejal Pinochet dice que, para el día 15 de mayo, se tiene una invitación a una reunión de turismo.

El presidente sugiere que el presidente de la Comisión Turismo pueda a asistir a esta reunión en representación del concejo y hace hincapié en la importancia que tiene la reunión de la AMCORDI el día 15 de mayo.

En otro orden de materias, el presidente informa al concejo que, se firmo el contrato con la empresa Figuz para la ejecución del proyecto del alcantarillado, se entregó la boleta de garantía a favor de la municipalidad, por M\$ 402.000.- por el fiel cumplimiento de este contrato y la correcta ejecución de la obra. El contrato es un documento público, fue firmado ante Notario, donde quedo una copia y será subido a la página web del municipio, el próximo lunes se efectuara la entrega de terreno.

### **IV.- CUENTA DE CONCEJALES**

Toma la palabra el concejal Cifuentes quien informa que el pasado día viernes, junto al concejal Inostroza, asistió a una reunión en la gobernación y que tiene relación con los proyectos FRIL, aun cuando los recursos son para proyectos

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

menores, se entregaran estos antecedentes a las organizaciones funcionales de la comuna para los fines respectivos.

El concejal Inostroza dice que en esta ocasión, se le hizo saber al SEREMI de gobierno, lo acotados que son los tiempos para postular a estos proyectos, es solo una semana y dificilmente una institución va a alcanzar a gestionar alguna iniciativa.

El concejal Inostroza dice que participo de una reunión de la Junta de Vecinos de Alto Antuco, se hizo presente que, aún está pendiente lo relacionado con las luminarias que están apagadas, solicitan ver posibilidad de instalar luminarias, de las que fueron retiradas, en el pasaje que conduce a la sede de la Junta de Vecinos, también solicitan la limpieza de cunetas.

#### **V.- ASUNTOS VARIOS**

El concejal Formandoy dice que, aún no ha recibido el informe que está pendiente sobre las observaciones que se hicieron en la construcción del gimnasio, el presidente dice que, al término de la sesión se consultara a obras sobre este informe.

El concejal Garcés dice que existe preocupación de la gente por la inminente caída de tejas de la casa de la señora Verónica Melo, en la calle Carrera, si es posible notificar a los dueños a fin puedan efectuar alguna mejora que le reste peligro.

El presidente dice que se instruirá al departamento de obras a fin que se notifique a los dueños sobre el precario estado de esta vivienda lo cual constituye peligro para los transeúntes y ver su posible demolición.

El concejal Garcés solicita conocer la rendición de cuentas del festival Agua y Sol 2014.

El concejal Saldías solicita que el concejo lo autorice para viajar a Concepción el día 19 de mayo a fin gestionar lo relacionado con la inadmisibilidad de un proyecto de cultura presentado al FNDR, además, revisar un instructivo de la SUBDERE sobre la postulación de un proyecto de iluminación del estadio.

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

Lo solicitado por el concejal Saldías es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad. **(ACUERDO N° 270/14)**. Se dispondrá de locomoción para el traslado del concejal.

El concejal Cifuentes pone a disposición del concejo una convocatoria a capacitación en Coihaique el día 14 de mayo sobre planificación territorial y medio ambiente.

Por otra parte, el concejal Cifuentes dice que tiene una invitación a una capacitación que le interesa y tiene relación con una Pasantía sobre Gestión y Liderazgo dirigido a Directores de Corporaciones Educativas, Directores de Colegios, Profesores a cargo de UTP, Encargados de Proyectos y a quienes trabajan en el área de educación, esta pasantía es entre los días 22 al 29 de junio, en la Universidad Camilo Cienfuegos, ciudad de Varadero, Cuba, el costo del seminario es de \$ 1.175.000.- más los gastos de traslado a Santiago y el viatico respectivo, el concejal dice que necesita la autorización del concejo y la de su empleador para poder asistir a este seminario.

La solicitud de concejal Cifuentes es sometida a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Concejal Pinochet vota no.

Concejal Formandoy vota sí.

Concejal Inostroza consulta sobre la disponibilidad de presupuesto para este cometido.

El presidente responde que ello está consignado en el presupuesto y el concejal Cifuentes, al parecer, no ha gastado estos fondos, el jefe de finanzas lleva un apartado sobre los gastos efectuados por los concejales.

El concejal Cifuentes dice que él no ha gastado estos fondos, no ha asistido a ninguna capacitación, después no podría asistir a nuevos seminarios, que el tope de este gasto sería de \$ 1.500.000.- el resto lo podría costear de su bolsillo. El concejal Inostroza vota sí.

Concejal Garcés vota sí.

Concejal Saldías vota sí.

Concejal Cifuentes vota si

Presidente vota sí.

En consecuencia, por 6 votos a favor y 1 en contra, el concejo municipal autoriza al concejal Cifuentes para que asista a una Pasantía sobre Gestión y

**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

Liderazgo, la cual se efectuara entre los días 22 al 29 de junio en Varadero, Cuba. El concejal tendrá, además, derecho a viatico y gastos de traslado en Chile. **(ACUERDO N° 271/14).**

El concejal Cifuentes señala que, de no ser autorizado por su empleador, este acuerdo quedaría sin efecto.

Cuando son las 11.05 horas, se levanta la sesión.

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION**

**ACUERDO N° 265/14.-** El concejo Municipal da por aprobada el Acta de la sesión ordinaria N° 50, sin observaciones.

**ACUERDO N° 266/14.-** El concejo Municipal da por aprobada las modificaciones que se introducen al artículo 7° del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia.

**ACUERDO N° 267/14.-** El concejo Municipal da por aprobado el reglamento del Comité de Bienestar, área de salud, solo debe modificarse respecto al monto de las UTM, donde dice "4 UTM", debe decir "hasta 4 UTM".

**ACUERDO N° 268/14.-** El concejo Municipal resuelve posponer la sesión ordinaria del día 15 de mayo, dejándola para el 22 de mayo.

**ACUERDO N° 269/14.-** El concejo Municipal autoriza la asistencia de todos sus integrantes, a la reunión de la AMCORDI, ésta se efectuara el día 15 de mayo a las 11.00 horas, en Quilaco.

**ACUERDO N° 270/14.-** El concejo Municipal autoriza al concejal Saldías para viajar a Concepción el día 19 de mayo a fin gestionar lo relacionado con la inadmisibilidad de un proyecto de cultura presentado al FNDR, además, revisar un instructivo de la SUBDERE sobre la postulación de un proyecto de iluminación del estadio. El concejal será trasladado en vehículo municipal.

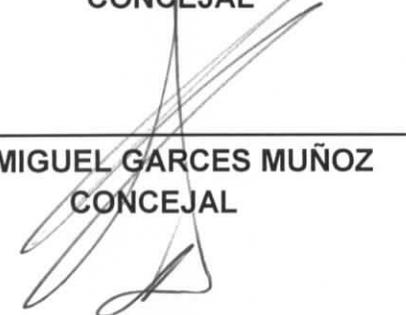
**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Concejo Municipal

**ACUERDO N° 271/14.-** El concejo Municipal autoriza al concejal Cifuentes para que asista a una Pasantía sobre Gestión y Liderazgo, la cual se efectuara entre los días 22 al 29 de junio en Varadero, Cuba. El concejal tendrá, además, derecho a viatico y gastos de traslado en Chile.

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO**

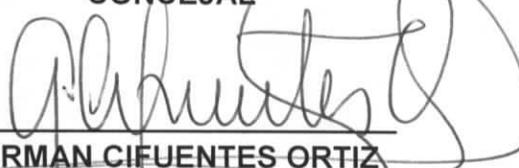
  
\_\_\_\_\_  
**MAURICIO SALDIAS PARRA**  
**CONCEJAL**

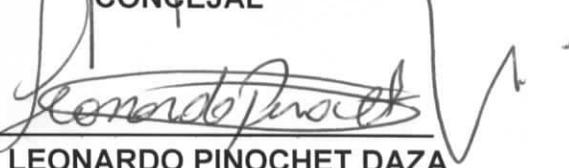
  
\_\_\_\_\_  
**ABRAHAM FORMANDOY BALBOA**  
**CONCEJAL**

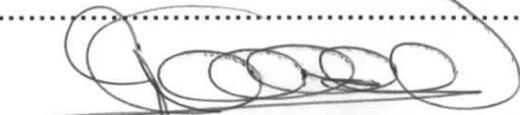
  
\_\_\_\_\_  
**MIGUEL GARCÉS MUÑOZ**  
**CONCEJAL**

\_\_\_\_\_  
**CLAUDIO SOLAR JARA**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**MIGUEL INOSTROZA CASTILLO**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**GERMAN CIFUENTES ORTIZ**  
**CONCEJAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LEONARDO PINOCHET DAZA**  
**CONCEJAL**

.....  
  
\_\_\_\_\_  
**DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**